

## 1. Entidad que informa

Que por documento privado sin número de junta de socios del 6 de abril de 2018 inscrita en 10 de abril de 2018 , bajo el número 02320053 del libro IX se constituyó la sociedad comercial denominada INSURANCE PROFESSIONALS BROKER LIMITADA

Domicilio Principal: INSURANCE PROFESSIONALS BROKER LIMITADA se ubica con su domicilio principal calle 19 A 91 05 LC 36 de la ciudad de Bogota , Colombia.

La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades principales: la sociedad se desempeñará como intermediario de seguros, tendrá como objeto principal el negocio de comercialización de seguros, títulos de capitalización , medicina prepagada y en general lo relacionados con la ley 100 sobre el sistema de seguridad social , promover la celebración de dichos contratos y obtener renovación de los mismos a nombre de una o varias compañías de seguros.

En desarrollo de su objeto la sociedad , la sociedad podrá ejecutar todos los actos directamente relacionados y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad

## 2. Bases de preparación de los estados financieros

### a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera para Pymes aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

De conformidad con las normas legales, **INSURANCE PROFESSIONALS BROKER LIMITADA** . preparó el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2020, y su periodo de transición . Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, serán los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 Transición hacia la NIIF para las Pymes.

La Nota 15 proporciona una explicación de cómo la transición a las NCIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados de la Compañía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La

información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas .

**b. Negocio en marcha**

Al elaborar los estados financieros de propósito general, la administración evalúa si existen condiciones o eventualidades previsibles que generen incertidumbre significativa respecto a la capacidad de la compañía para seguir operando normalmente en el futuro inmediato.

**c. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos elementos que requieren de una medición especial, como se explica en las políticas contables específicas descritas más adelante. Algunas partidas requieren ser estimadas para su reconocimiento en los estados financieros, en estos casos la compañía utiliza métodos sistemáticos y razonables, basados en el juicio serio y argumentado de la gerencia, para que dichas estimaciones reflejen, en lo posible, valores cercanos a la realidad financiera.

**d. Importancia relativa y materialidad**

La compañía presenta en sus estados financieros cada una de las partidas, por separado o en grupos homogéneos, teniendo en cuenta la materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es relevante cuando, debido a su magnitud y naturaleza, su omisión o inexactitud, considerando las circunstancias que lo rodean, causa gran impacto en las decisiones que puedan tomar, o en las evaluaciones que puedan realizar, los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la relevancia de la cuantía se determina con relación a la clase o al elemento al que pertenece la partida según el juicio profesional de quien realice el análisis.

**e. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional es la unidad de medida utilizada, regularmente, en el ambiente económico del lugar donde opera la compañía para el reconocimiento y medición de los hechos económicos. La moneda de presentación es la unidad de medida utilizada por la entidad para la presentación de los estados financieros, y puede ser diferente de la moneda funcional. La moneda que utiliza la compañía para el reconocimiento, medición y presentación de sus estados financieros es el peso Colombiano.

**f. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NCIF al 1 de enero de 2020 para propósitos de transición a las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por INSURANCE PROFESSIONALS BROKER LIMITADA

#### **a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo comprende tanto el dinero en caja como los depósitos bancarios a la vista que la compañía puede utilizar en cualquier momento y sin ninguna restricción. Los equivalentes a efectivo son inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión se considerará como equivalente a efectivo cuando cumpla con la definición de equivalente a efectivo y, además, tenga fecha de redención igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de corte de los estados financieros.

El efectivo mantenido en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción o al final del periodo contable, según el caso. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de la aplicación de la respectiva tasa de cambio a los activos y pasivos monetarios representados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultado del periodo.

#### **b. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan un derecho contractual a exigir efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones favorables para la compañía.

En el reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden por su valor razonable, es decir, por el valor de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición o por el valor que se espera recibir en el momento que se realiza el hecho económico.

En el reconocimiento posterior, las cuentas por cobrar se miden por su valor razonable con cambios en el resultado, es decir, por el valor que se espera recibir al final del periodo contable. Para determinar la medición posterior de las cuentas por cobrar la gerencia deberá

emitir un informe en el que se establezca el monto recuperable de las cuentas por cobrar al final del periodo contable. Si al final del periodo la entidad espera recibir un monto inferior al valor en libros, esta diferencia se contabilizará como una disminución de cuentas por cobrar con cargo al resultado del periodo como una pérdida por deterioro de cartera.

Las disminuciones en una cuenta por cobrar es su deterioro y se contabilizará en cuenta separada para efectos de control.

Solo en caso que una cuenta por cobrar supere 360 días de vencimiento, se reclasificará esta como de dudoso recaudo.

La compañía dará de baja una cuenta por cobrar comercial solo en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando el derecho de la compañía sobre el recaudo haya sido cubierto por el cliente;
- b) La compañía haya transferido el instrumento a otra entidad, mediante el intercambio por otro activo financiero o por un pasivo financiero.
- c) La gerencia determine que definitivamente es imposible recuperar el valor de la cuenta por cobrar respectiva.

Al dar de baja en cuentas una cuenta por cobrar en su totalidad, se tendrá en cuenta el siguiente tratamiento: a) si la recuperación representa un mayor valor de la cuenta por cobrar, la diferencia se aplicará en primera instancia para cubrir el deterioro previamente reconocido con cargo al resultado como una ganancia por disminución de deterioro de cartera y el excedente se reconocerá como intereses de actividades ordinarias en el momento de ocurrencia del hecho económico; y b) si la diferencia representa un menor valor de la cuenta por cobrar, la diferencia se contabilizará como una pérdida con cargo al resultado del periodo en el momento de ocurrencia del hecho económico.

Se dará de baja una cuenta por cobrar por incobrabilidad solo en el momento que la gerencia lo autorice mediante documento escrito. En el caso que se reciba el pago de una cuenta por cobrar castigada por incobrabilidad, en un periodo posterior, se reconoce este ingreso como una ganancia en el periodo en que se concrete este hecho.

### **c. Inventario**

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, se encuentren en proceso de producción con vista a esa venta, o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los productos comercializados por la compañía que no requieren ningún tipo de transformación son clasificados dentro del grupo de inventarios como mercancía no fabricada por la empresa; en el caso de las mercancías en tránsito estas son clasificadas como tal desde el momento en que la compañía asume todos los riesgos y ventajas derivados del traslado hasta antes de ingresar formalmente a las bodegas de almacenamiento; también son clasificados como inventario los materiales de mantenimiento y repuestos utilizados en la propiedad, planta y equipo que se consuman dentro de un periodo contable, así como los elementos que son accesorios del producto objeto de la venta

dentro del giro ordinario de la compañía.

Los inventarios recibidos en consignación no se reconocen en el estado de situación financiera, al menos que la esencia del contrato implique que la entidad ha adquirido todos los riesgos y ventajas que se deriven los mismos. Para el efecto se debe reconocer en las revelaciones el detalle de los inventarios recibidos en consignación discriminando el producto, número de unidades recibidas, costo unitario y costo total.

### Reconocimiento

Las partidas de inventarios deben reconocerse en el momento que la compañía asume todos los riesgos y ventajas que se derivan de dicho activo, teniendo en cuenta las condiciones que rodearon la negociación. Los elementos de inventarios entregados a los clientes, para eventos promocionales, de exhibición y para disponibilidad, no dejan de ser parte del inventario.

### Costo de los Inventarios

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición hasta que se encuentren disponibles para la venta.

- Costos de adquisición: Precio de compra, aranceles de importación, impuestos no descontables, transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles.

Los descuentos financieros o condicionados ofrecidos por los proveedores son reconocidos como ganancia en el estado de resultado del periodo en el que sean obtenidos efectivamente.

El costo de la mano de obra empleada por los instrumentadores quirúrgicos y el cargo por depreciación generado por el uso de los instrumentales quirúrgicos, en la instalación de los productos vendidos, se reconocen en el estado de resultado como gasto de distribución o venta en el periodo en que este se incurre. Igual tratamiento se dará a los importes en que se incurra para transportar y entregar los productos en las instalaciones del cliente.

### Sistema de medición y asignación de costos

Para valorar el inventario se utiliza el método del costo promedio ponderado, el cual consiste en calcular el promedio de costos unitarios siempre que haya un movimiento en la tarjeta de control de inventarios para cada producto; al tiempo que determina el costo de ventas del periodo mediante el uso del sistema de inventario permanente, esto es, cada vez que se genere una venta automáticamente se registra el costo de los productos entregados, de tal forma que se puede conocer el costo de venta y el valor del inventario en cualquier momento.

### Medición de los inventarios al valor neto realizable

Los elementos reconocidos como inventario son medidos posteriormente al menor importe entre el costo y valor neto realizable.

Al final de cada periodo contable los inventarios deben medirse al valor neto realizable. Esto

consiste en disminuir el valor de los inventarios hasta alcanzar el importe por el cual la gerencia estima venderlos, siempre que este sea menor que el costo.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable como resultado de la caducidad o fecha de vencimiento, por obsolescencia tecnológica o bien que sus precios de mercado hayan disminuido, y por tanto son objeto de deterioro.

El valor recuperable de los inventarios se determina analizando la proximidad de la caducidad de los productos sujetos a fecha de vencimiento, de la aparición en el mercado de un producto sustituto y el precio de venta estimado para los productos distintos de los anteriores. En el caso de los productos sujetos a fecha de vencimiento igual o inferior a tres meses, se medirán por un valor equivalente al cero por ciento (0%) de su valor en libros, en el caso de los productos afectados por la aparición de un producto sustituto también se medirán por un valor equivalente al cero por ciento (0%) de su valor en libros, y para los demás productos se determinará un deterioro por la diferencia entre el costo y el precio estimado por el que se esperan vender menos los costos necesarios para su disposición siempre que el segundo sea menor. En caso que el valor recuperable, en general, de los inventarios sea menor que el costo, procede reconocer el deterioro de los inventarios. La gerencia autorizará cuando considere prudente la baja en cuenta de los elementos totalmente deteriorados.

#### Reconocimiento como costo de venta

- Los costos de los inventarios deben ser reconocidos en el estado de resultado del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.
- La rebaja hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, serán reconocidos como costo de venta, en una partida reclasificada, en el periodo en el que ocurra la rebaja o la pérdida.
- Así mismo, cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el costo de venta en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar...

#### **d. Activos financieros distintos de las cuentas por cobrar y del efectivo**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son activos financieros para la compañía, siempre que pongan de manifiesto una participación residual en los activos de otra entidad, luego de deducir todos los pasivos.

Los instrumentos de patrimonio son clasificados, en el estado de situación financiera, como medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

En el reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio son medidos por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. Sin embargo, de existir diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción, en el reconocimiento inicial, esta se reconocerá como una ganancia o una pérdida en el momento del reconocimiento. Entiéndase por valor razonable: como el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Posteriormente al reconocimiento inicial, la compañía mide los instrumentos de patrimonio de otra entidad por su valor razonable, reconociendo la diferencia que resulte de la medición posterior con respecto a la medición inicial como un incremento del patrimonio en la cuenta de superávit por revaluación de activos financieros, siempre que la medición posterior sea mayor que la medición inicial, cuando se evidencie que el valor razonable del activo financiero ha sufrido una disminución, se disminuirá el monto reconocido como superávit por revaluación de activos financieros. Cuando el valor razonable del activo financiero esté por debajo del valor determinado en la medición inicial, este se reconocerá como una pérdida en el resultado del periodo con la correspondiente disminución del activo.

Para determinar el valor razonable de los instrumentos de patrimonio de otra entidad, la compañía utiliza el valor cotizado en mercados de valores o, en su defecto, datos relativos a los precios más recientes utilizados en la transferencia de activos similares entre participantes del mismo mercado, teniendo en cuenta las mismas variables que incluiría un posible comprador ante una eventual transacción de estos activos financieros. La medición al valor razonable de los activos financieros antes mencionados se lleva a cabo al final de cada periodo contable.

Los dividendos provenientes de las inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en el resultado del periodo como ingreso de actividades ordinarias en el momento que se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago.

Al dar de baja un activo financiero en su integridad, la diferencia entre el importe en libros medido en la fecha de baja en cuenta y la contraprestación recibida se reconocerá en el resultado del periodo como una ganancia o una pérdida según el caso.

#### **e. Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipos son los activos que posee la compañía para su uso en la producción de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.

#### **Reconocimiento y medición**

En el reconocimiento inicial, la compañía medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo, el cual comprende: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia; la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo. El reconocimiento de los costos de estos elementos terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones para operar de la forma prevista por la gerencia.

En todo caso el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente a efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los

términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente a efectivo y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo del crédito.

La compañía utiliza como modelo de medición posterior de las partidas de propiedades, planta y equipo el modelo del costo, esto es, el costo de adquisición menos la depreciación correspondiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

### **Depreciación, vida útil y método de depreciación**

La depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo inicia en el momento que la compañía empiece a obtener los beneficios económicos esperados del mismo. La depreciación del elemento debe reconocerse aun cuando el bien no esté en uso o esté en mantenimiento, salvo que se use el método de unidades de producción. Se depreciará de forma separada cada componente de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento independientemente de que la compañía haya decidido reconocerlo como mayor valor del importe en libros o por separado. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, a menos que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Los elementos de propiedad, planta y equipo adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil determinada para ese activo, de la misma manera que los elementos adquiridos mediante una compra normal.

La vida útil de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinará de acuerdo a la utilidad que se espere que aporte a la compañía independientemente de su vida económica. Por lo tanto se requiere que la gerencia emplee juicios objetivos basados en la experiencia que tenga con activos similares; también se tendrá en cuenta aspectos tales como la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y restricciones en el uso del activo. Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan, de ser necesario, al final del periodo sobre el que se informa. Esto no significa un cambio de política contable.

La compañía utilizará el método de línea recta para todas las categorías de propiedad, planta y equipo, salvo que se estipule un método diferente para algún tipo de elemento. Este método se aplicará uniformemente y se revisará como mínimo al final de cada periodo anual y, si hubiera un cambio significativo en el patrón de consumo esperado, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se tratará como un cambio en la estimación contable mas no como un cambio en la política.

### **Deterioro del valor del activo**

Al final de cada periodo contable la gerencia evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, de comprobarse la existencia de deterioro en el valor del activo la gerencia procederá a determinar su valor recuperable para realizar los ajustes a los que se refiere el párrafo anterior.

Se reconocerá una disminución por deterioro de propiedad, planta y equipo siempre que su valor recuperable sea menor a su importe neto en libros, al tiempo que se ajustará el cargo por depreciación como consecuencia de este hecho. En caso que el activo experimente un

incremento en su valor recuperable se registrará la respectiva reversión sin exceder del costo menos la depreciación como si nunca se hubiese registrado deterioro.

### **Baja en cuenta**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja por su disposición o cuando no se esperen beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Cuando la gerencia determine que un activo de propiedad, planta y equipo debe ser dado de baja evaluará si este debe ser abandonado definitivamente o mantenido para la venta.

La ganancia o pérdida surgida de la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipo se obtiene por la diferencia entre los ingresos por el importe neto de la transacción y el valor en libros de dicho elemento. Estas se reconocen en el estado del resultado del periodo en el que tiene lugar

### **f. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medido costo amortizado o al valor razonable según las obligaciones que incorpore el instrumento.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, este se medirá por el precio de transacción, incluyendo los costos de transacción. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, esta se medirá conforme al modelo del costo amortizado.

La aplicación del modelo del costo amortizado en la medición posterior de un pasivo financiero implica el uso de una tasa de interés efectiva como método de evaluación. Este método se aplica utilizando una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda similares, el cual debe quedar claramente establecido en la negociación.

Las obligaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero son pasivos financieros y serán tratados como se describe en la política específica de arrendamientos.

La compañía dará de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. La diferencia resultante entre el importe en libros, en la fecha de liquidación del pasivo financiero, y la contraprestación pagada se reconocerá como una ganancia o una pérdida en el estado de resultado.

### **g. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el cargo por impuesto corriente y el cargo por impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias existentes en la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de

situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Al final del periodo contable la compañía reconoce el monto que espera pagar a las autoridades tributarias por concepto de este tributo.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido se estima en su totalidad sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El cargo por impuesto a las ganancias diferido se determina usando normas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan ganancias fiscales futuras contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a las ganancias que grava la misma autoridad tributaria.

#### **h. Ingresos por actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, proveniente de la prestación de servicios, en el curso normal de las operaciones.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios deben ser reconocidos solo cuando puedan ser estimados confiablemente, en todo caso por referencia al grado de terminación o método de porcentaje de terminación de la prestación al final del periodo contable.

Estos ingresos deben reconocerse en el periodo correspondiente, independientemente que sean facturados o no. El reconocimiento del impuesto al valor agregado (IVA) se realizará paralelamente conforme sea reconocido fiscalmente.

Los ingresos que no reúnan los criterios para ser reconocidos como ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse en el estado de resultado del periodo como ganancias.

#### **i. Obligaciones financieras y cuentas por pagar**

##### **Reconocimiento inicial**

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos de acuerdo con los criterios de probabilidad (posibilidad de que los beneficios económicos salgan de la entidad) y medición.

##### **Medición**

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

La entidad debe efectuar la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

### **Baja en cuentas**

La entidad dará de baja en cuenta un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar:

- a) Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado
- b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario
- c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o
- d) Cuando se realice su castigo.

### **Presentación de los estados financieros**

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo o pagarlo en el curso normal del ciclo de operación de la entidad;
- b) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa,

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

### **Información a revelar**

La entidad revelará:

- a) El valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo.
- b) El valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago.

### **j. Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto cuando surge del decremento de los beneficios económicos futuros de un activo, o incremento en un pasivo, y además el gasto puede ser medido con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento del gasto debe hacerse simultáneamente con la disminución del activo, o el incremento de un pasivo.

Los gastos se reconocen en el estado de resultado sobre la base de una asociación directa entre los ingresos específicos obtenidos y los costos incurridos para obtenerlos.

Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse de forma estimada, los gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, tales como los métodos de depreciación y amortización.

Cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros este debe ser reconocido inmediatamente en el resultado como gasto, o cuando, y en la medida, tales beneficios económicos no cumplen o dejan de cumplir con las condiciones para ser reconocidos como activo en el estado de situación financiera.

Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, y también cuando surge una obligación derivada de la garantía de un producto. Por otra parte, cuando una partida no reúna los criterios para ser reconocida como pasivo, tampoco debe ser reconocida como gasto.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la compañía. Los gastos por actividades ordinarias incluyen las disminuciones en los activos, o aumento en los pasivos, dentro del giro ordinario de los negocios, y estos están contenidos y clasificados en el estado de resultado como costo de venta, gastos de administración, gastos de venta, gastos financieros y otros gastos. Los gastos que surjan por motivos diferentes de las actividades ordinarias de la compañía deben reconocerse como pérdidas en el estado de resultados.

**k. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad originada dentro del giro ordinario del negocio.

Las cuentas por pagar se miden por su valor razonable, es decir, al importe neto no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

**l. Beneficios a los empleados**

La compañía reconocerá el costo de todos los beneficios a los que los empleados tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, de la siguiente manera:

- a) Como un gasto en el resultado del periodo, a menos deba ser tratado como parte del costo de otro activo, y
- b) Un pasivo, luego de descontar todas las deducciones a las que haya lugar incluidos los pagos que se hayan hecho directamente al empleado.

Son beneficios a empleados de corto plazo, y por tanto deben ser clasificados en el estado de situación financiera como pasivo corriente, los siguientes:

- a) Sueldos, comisiones y bonificaciones;
- b) Prestaciones sociales legales y extralegales; y
- c) Aportaciones de la compañía a la seguridad social de los empleados.

Entiéndase como beneficios de corto plazo aquellos que la entidad espera pagar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte del periodo objeto de informe.

Los pasivos derivados de los beneficios a los empleados se medirán conforme al modelo del costo corriente, esto es, el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requiere en el momento presente para liquidar el pasivo.

**m. Ingresos**

**Medición de los ingresos**

La entidad incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, la entidad deberá tener en cuenta el valor de cualesquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas por esta.

En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio, considerando de las siguientes alternativas la que mejor refleje el trabajo realizado:

- a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) inspecciones del trabajo ejecutado.
- c) la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los otros ingresos corresponden a aquellos que cumplan la definición de ingresos, diferentes de la prestación de servicios. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

**Información a revelar**

Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios se revelarán por separado en el estado de resultados...

4. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Efectivo Y Equivalente de efectivo	276.615.360.00	76.330.377.22
Inversiones en renta Fija	0	0
Inversiones en renta Variable	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$276.615.360.00</b>	<b>\$76.330.377.22</b>

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS (ACTIVO CORRIENTE)

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores se descompone como sigue:

**Deudores a corto plazo**

	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Clientes nacionales	1.560.880.00	389.733.55
Cuentas por Cobrar Socios	0	190.834.751.00
Cuentas corrientes comerciales	0	0
Depósitos y anticipos	0	0
Empleados	0	0
Anticipos y Avances	0	2.849.560.00
Promesa de Compra Venta	2.000.000.00	2.000.000.0
Activos por de impuestos corrientes	54.643.033.00	205.494.337.00
Menos deterioro Clientes		
<b>TOTAL</b>	<b>\$58.203.913.00</b>	<b>\$401.568.381.55</b>

**INVENTARIOS**

	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Materias Prima	0	0
Productos en Proceso	0	0

## Total Inventarios

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (ACTIVO NO CORRIENTE)

Al 31 de diciembre esta cuenta se descompone como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Construcciones y edificaciones	128.500.000.00	333.500.000.000
Maquinaria y equipo	11.620.384.00	0
Equipos de oficina	0	6.313.484.00
Equipo de computación y comunicación	0	11.700.354.00
Equipo de transporte	112.000.000.00	212.200.000.00
<b>DETERIORO</b>	<b>8.831.348.00</b>	<b>54.938.267.00</b>
	<b>\$243.289.036.00</b>	<b>\$508.775.571.00</b>

### PASIVOS CORRIENTES

#### 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS – PASIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre la cuenta se descompone como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Bancos Nacionales	0	0

#### 11.1 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – PASIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre la cuenta se descompone como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Nacionales	0	0

**11.2 OTROS PASIVO CORRIENTES**

	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Retencion en la Fuente	3.334.000.00	3.671.299.00
Retelca	568.000.00	3.024.369.00
Retenciones y Aportes de nomina	2.303.515.00	3.278.156.00
IVA por Pagar	29.157.176.00	60.380.000.00
Pasivos Laborales	5.491.679.00	19.740.000.00
Anticipos y Avances Recibidos	225.113.064.00	71.386.484.00
Acreedores Varios		322.741.00
Costos y Gastos por Pagar		802.517.00
Pasivos Estimados		5.193.550.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$265.967.434.00</b>	<b>\$167.799.116.00</b>

	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>565.967.434.00</b>	<b>167.799.116.00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>313.728.036.00</b>	<b>820.462.374.77</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>579.695.470.00</b>	<b>988.261.490.77</b>

#### 14. INGRESOS

Al 31 de diciembre se descomponen así:

	2020	2021
Operacionales	498.148.810.00	1.726.111.894.77
No Operacionales	10.049.574.00	381.872.00
<b>TOTAL</b>	<b>508.198.384.00</b>	<b>1.726.492.952.77</b>

#### 15. GASTOS

Al 31 de diciembre se descomponen así:

	2020	2021
Operacionales	352.538.266.00	679.971.452.00
Operacionales de Ventas		5.874.647.00
No Operacionales	3.251.947.00	9.581.207.001
<b>TOTAL</b>	<b>355.790.213.00</b>	<b>695.427.306.00</b>

#### 15. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre se descomponen así:

	2020	2021
Costo de Ventas		475.756.302.00
Mano de Obra Directa		
<b>Costos Indirectos</b>		
<b>COSTO DE VENTA</b>		<b>475.756.302.00</b>

Gasto por impuestos de renta

### **Impuesto de renta**

Las provisiones para el impuesto a las ganancias que se detallan en esta nota pasivo de impuesto corriente, fueron determinadas por períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 34% a título de impuesto de renta y complementarios.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilfredo Ortega Triana', is written over two horizontal lines.

WILFREDO ORTEGA TRIANA  
REPRESENTANTE LEGAL  
INSURANCE PROFESSIONALS BROKER LIMITADA  
NIT 901.170.675-8